



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **847/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-04-2024 a las 08:42 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cadrete**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1xOxUUq3B2%2Brz3G Qd5r6SQ%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de Aragón, 5  
→ (50420) Cadrete España  
→ ES243

### Contacto

→ Teléfono +34 976125001  
→ Fax +34 976126609  
→ Correo Electrónico [aytocadrete@cadrete.org](mailto:aytocadrete@cadrete.org)

## Objeto del Contrato: servicio de Dirección Facultativa de las obras de “Restauración parcial en el interior de la iglesia parroquial de Cadrete (Zaragoza)”

→ Descripción servicio de Dirección Facultativa de las obras de “Restauración parcial en el interior de la iglesia parroquial de Cadrete (Zaragoza)”

→ Valor estimado del contrato 6.110,34 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 7.393,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 6.110,34 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Iglesia Parroquial Cadrete

→ Subentidad Nacional Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

### Dirección Postal

→ Plaza Aragón  
→ (50420) CADRETE España

## Condiciones de Licitación

## Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución

### Desierto [1][2]

#### Motivación

→ Motivación Resultando que por este Órgano de contratación se estima que este contrato de servicios, pendiente de formalización, habida cuenta su íntima vinculación con el expediente de contratación de obras declarado desierto, carece en la actualidad de objeto por la evidente desaparición de la necesidad o funcionalidad concreta que el mismo pretendía satisfacer, considerándose oportuno y justificado no proceder a su formalización .

Considerando que en este sentido los apartados 2 y 3 del artículo 152 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establecen lo siguiente:

“... 2. La decisión de no adjudicar o celebrar el contrato o el desistimiento del procedimiento podrán acordarse por el órgano de contratación antes de la formalización. En estos casos se compensará a los candidatos aptos para participar en la licitación o licitadores por los gastos en que hubiesen incurrido en la forma prevista en el anuncio o en el pliego o, en su defecto, de acuerdo con los criterios de valoración empleados para el cálculo de la responsabilidad patrimonial de la Administración, a través de los trámites del procedimiento administrativo común.

3. Solo podrá adoptarse la decisión de no adjudicar o celebrar el contrato por razones de interés público debidamente justificadas en el expediente. En este caso, no podrá promoverse una nueva licitación de su objeto en tanto subsistan las razones alegadas para fundamentar la decisión. ...”

Expuesto cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las competencias que le han sido delegadas mediante acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria de organización celebrada el día 26 de junio de 2019 y Resolución de Alcaldía 2022-0040, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

Primero.- No formalizar, en atención a los motivos expuestos, el contrato del servicio de Dirección Facultativa de las obras de “Restauración parcial en el interior de la iglesia parroquial de Cadrete (Zaragoza)”, adjudicado a la mercantil BAU ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P. (B50853928) mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local [3]  
[2]

→ Fecha del Acuerdo 06/07/2022 [4][2]

#### Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas  
No [2]

→ Precio de la oferta más baja 6.006 EUR. [6][2]

→ Precio de la oferta más alta 6.006 EUR. [2]

→ Ofertas recibidas 2 [2]

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0 [5][2]

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0 [2]

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)  
0 [2]

→ Ofertas electrónicas recibidas 2 [2]

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

#### Presentación de recursos

#### Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Cadrete

## Dirección Postal

→ Plaza de Aragón, 5  
→ (50420) Cadrete España

## Contacto

→ Teléfono 976125001  
→ Correo Electrónico aytocadrete@cadrete.org

## Proceso de Licitación

- Procedimiento abierto simplificado del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/06/2022 a las 23:59

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/06/2022 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura archivo electrónico UNICO

- Apertura sobre oferta económica
- El día 13/06/2022 a las 10:00 horas
- Apertura archivo electrónico ÚNICO

#### Lugar

→ AYUNTAMIENTO DE CADRETE

#### Dirección Postal

→ PLAZA ARAGON, 5  
→ (50420) CADRETE España

Tipo de Acto : Público

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora en la calidad de la prestación durante el período de garantía
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Expresión de evaluación : cláusula 11.C)
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Mejora en la calidad de la prestación en la fase de dirección de las obras,
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 8
  - Expresión de evaluación : cláusula 11.B)

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 9
- Expresión de evaluación : cláusula 11.A)
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 9

#### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=Eb2DIR7sh3N7h85%2Fpmmsfw%3D%3D](https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Eb2DIR7sh3N7h85%2Fpmmsfw%3D%3D)

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' Adjudicado' ahora se dice ' Desierto'

→ [\[2\]](#) Eliminado donde se decía

#### Resultado de Adjudicación

Resultado Adjudicado

Motivación En virtud de la valoración de la mesa de contratación y, en base la misma, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cadrete se procede a la adjudicación del contrato objeto de licitación.

Fecha del Acuerdo 29/06/2022

Hora del Acuerdo 00:00

Ofertas recibidas 2

Precio de la oferta más baja 4.800 EUR.

Precio de la oferta más alta 6.006 EUR.

Número de ofertas recibidas de PYMEs 2

Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE) 0

Ofertas electrónicas recibidas 2

El adjudicatario es una PYME

#### Adjudicatario

**BAU ESTUDIO de ARQUITECTURA y URBANISMO SLP**

NIF B50853928

El adjudicatario es una PYME : Sí

#### Dirección Física

C/ La Luz, 1

(50006) Zaragoza España

#### Contacto

Teléfono 976217747

Plazo de Formalización Del 29/06/2022 al 20/07/2022

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' En virtud de la valoración de la mesa de contratación y, en base la misma, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cadrete se procede a la adjudicación del contrato objeto de licitación.' ahora se dice ' Resultando que por este Órgano de contratación se estima que este contrato de servicios, pendiente de formalización, habida cuenta su íntima vinculación con el expediente de contratación de obras declarado desierto, carece en la actualidad de objeto por la evidente desaparición de la necesidad o funcionalidad concreta que el mismo pretendía satisfacer, considerándose oportuno y justificado no proceder a su formalización .Considerando que en este sentido los apartados 2 y 3 del artículo 152 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establecen lo siguiente:"... 2. La decisión de no adjudicar o celebrar el contrato o el desistimiento del procedimiento podrán acordarse por el órgano de contratación antes de la formalización. En estos casos se compensará a los candidatos aptos para participar en la licitación o licitadores por los gastos en que hubiesen incurrido en la forma prevista en el anuncio o en el pliego o, en su defecto, de acuerdo con los criterios de valoración empleados para el cálculo de la responsabilidad patrimonial de la Administración, a través de los trámites del procedimiento administrativo común.3. Solo podrá adoptarse la decisión de no adjudicar o celebrar el contrato por razones de interés público debidamente justificadas en el expediente. En este caso, no podrá promoverse una nueva licitación de su objeto en tanto subsistan las razones alegadas para fundamentar la decisión. ..."Expuesto cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las competencias que le han sido delegadas mediante acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria de organización celebrada el día 26 de junio de 2019 y Resolución de Alcaldía 2022-0040, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:Primero.- No formalizar, en atención a los motivos expuestos, el contrato del servicio de Dirección Facultativa de las obras de "Restauración parcial en el interior de la iglesia parroquial de Cadrete (Zaragoza)", adjudicado a la mercantil BAU ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P. (B50853928) mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local'

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' 29/06/2022' ahora se dice ' 06/07/2022'

→ [\[5\]](#) Donde se decía ' 2' ahora se dice ' 0'

→ [\[6\]](#) Donde se decía ' 4.800 EUR. ' ahora se dice ' 6.006 EUR. '

→ [\[6\]](#) Eliminado donde se decía

En virtud de la valoración de la mesa de contratación y, en base la misma, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cadrete se procede a la adjudicación del contrato objeto de licitación.

→ [\[7\]](#) Eliminado donde se decía 'El adjudicatario es una PYME'

→ [\[8\]](#) Eliminado donde se decía

Adjudicatario

Identificador

NIFB50853928

Denominación de la Entidad

Nombre BAU ESTUDIO de ARQUITECTURA y URBANISMO SLP

Dirección Física

C/ La Luz, 1

(50006) Zaragoza España

Agente

Contacto

Teléfono 976217747

→ [\[9\]](#) Eliminado donde se decía

Importe total ofertado (sin impuestos) 6.006 EUR.

Importe total ofertado (con impuestos) 7.267,26 EUR.

→ [\[10\]](#) Eliminado donde se decía

Plazo de Formalización

Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 29/06/2022

Fecha de Finalización 20/07/2022